Yesica Carvajal Arias
Abogada

SEÑORES:
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	JHON JAIRO CUARTAS SANCHEZ
DEMANDADO:	YULIAN ANDRÉS GARCIA
RADICADO:	2022-023

YÉSICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.788.293 expedida en Cartago Valle del Cauca, portadora de la Tarjeta Profesional No. 316811 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en representación de la parte demandante dentro del presente asunto, respetuosamente me permito practicar la liquidación del crédito hasta la correspondiente fecha:

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN APROBADA HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR VALOR DE $1’712.703

CAPITAL: $950.000

INTERESES MORATORIOS: CONTADOS DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LA FECHA: $142.500

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: $1’855.203

De conformidad con la anterior liquidación del credito presentada, me permito solicitar respetuosamente se autorice la entrega de los títulos judiciales que reposan a favor de la parte demandante.

Atentamente,

YÉSICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS
C.C No. 1.112.788.293 de Cartago (V)
T.P No. 316811 del C. S de la J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

PROCESO:	*"EJECUTIVO"*
RADICACIÓN:	*2022-00023-00*
DEMANDANTE:	*JHON JAIRO CUARTAS SÁNCHEZ*
DEMANDADA:	*YULIAN ANDRÉS GARCÍA*
CLASE DE TRASLADO:	***"LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA CRÉDITO"***
EMPIEZA A CORRER:	*LUNES 6 DE MAYO DE 2024, 8:00 A.M.*
TERMINA:	*MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024, 5:00 P.M.*
TÉRMINO:	*TRES (3) DÍAS HÁBILES*
FIJACIÓN:	*VIERNES 3 DE MAYO DE 2024, 8:00 A.M.*

JAMES TORRES VILLA
Secretario